

## Hyuntamiento del Municipio de San Cristóbal Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028

San Cristóbal, R.D. 10 junio 2025.

Α

Dra. Flavia Joselyn Martínez

Directora administrativa

Lic. Francisca Arias Valdez encargada de Compras

Asunto

: Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas

Referencia Núm.

: ASC-DAF-CM-2025-0020

## Distinguidos señores:

Quienes suscriben, la licenciada Juana Elbania Lara cédula de identidad y electoral No.104-0022846-5, Perito Financiero, el licenciado Luis Miguel Pimentel cédula de identidad y electoral No. 402-2603643-8 Perito Legal y el Ing. Ruth Samaira Medina, cédula de identidad y electoral No. 002-0136036-9 Perito Técnico designados para el proceso de Compra Menor indicado en la referencia. Tenemos a bien emitir el Informe Definitivo respecto a las ofertas técnicas y económicas depositadas por las empresas que se indican a continuación:

OFERENTES	RNC	OFERTA ECONOMICA RD\$
ARDION, SRL	132-1559799	RD\$1,695,660.00

Examinado y evaluado el precitado expediente, actuando en base a lo establecido en la legislación sobre la materia, especialmente, en el Artículo 124 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, hemos verificado lo siguiente:

Documentación Financiera	Oferentes
Documentos	ARDION, SRL
Certificación emitida por la Dirección General de	cumple
Impuestos Internos (DGII), donde se	

manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (Este documento será validado en línea).	
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (Este documento será validado en línea).	Cumple

Documentación Técnicas	Oferente
Documentos	ARDION, SRL
Oferta Técnica, (conforme a las especificaciones suministrado), firmada y sellada por el representante de la sociedad, la misma debe establecer las especificaciones técnicas solicitada.	Cumple
Oferta económica	ario de Oferta Económica
debidamente completada, sellada y firmada, que contenga toda la formalidad e información requerida: Descripción del bien requerido, RNC, dirección, teléfono y correo electrónico.	Cumple

Luego de realizar la evaluación técnica de la oferta técnica presentada por un único oferente participante y la subsanación de los documentos de tal naturaleza, resulta lo siguiente:

CONSIDERANDO: Qué, el oferente cumple con toda la documentación requerida en el Término de Referencía del presente proceso, contínuamos con la evaluación de las muestras:

**ARDION SRL**.: Ofertó todos lo solicitados, cumpliendo con la calidad, presento la oferta de menor precio y especificaciones requeridas en la ficha técnica.

Se adjunta al presente informe y como parte íntegra del mismo, cuadro total de ofertas económicas de cada oferente, en el mismo se especifica la condición de cada uno de los oferentes participantes de manera particular; en este mismo

tenor, luego de haber evaluado las ofertas presentadas en base a las condiciones técnicas exigidas por el término de referencia, como peritos actuantes recomendamos ADJUDICAR a la siguiente empresa:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa, **ARDION SRL**, portadora del RNC Núm. 132-1559799, por haber cumplido con todos los criterios de evaluación técnica y económica establecidos en el Término de Referencia sujeto al criterio de evaluación cumple/no cumple y haber ofertado todos los ítems solicitados, por un monto de UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SECENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 1,695,660.00).

En San Cristóbal, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de julio del año 2025, damos por concluida las evaluaciones finales de las ofertas técnicas y económicas recibidas para el proceso de referencia citado, y comunicamos a la Dirección financiera mediante el presente informe, que contiene los resultados a los que hemos arribado.

Sin otro particular por el momento, se despiden,

Lic. Luis Miguel Pimentel

Perito Legal Dirección jurídica Lic. Juana Elbania Lara

Perito Financiero Departamento Contabilidad

Ing. Ruth Samaira Medina

Perito Técnico Dirección de Planificación